

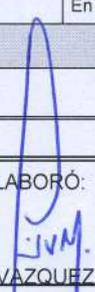
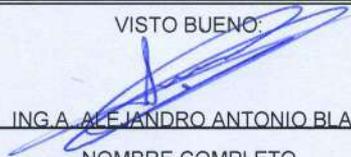


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Limpia de Brecha Cortafuego.									
DESCRIPCIÓN:									
Barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego. El retiro de materia orgánica de la franja permanente de ancho variable y longitud para dejarla libre de vegetación hasta el suelo mineral que sirve como barrera									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones I, II, VI, VII, VIII, 3, 4, 8 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 284 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2020 de Jocotitlán.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando las brechas se encuentren azolvadas de materia orgánica, en parte o en toda su longitud.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Atribución del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología.			I		I		Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica del Estado de México, Artículo 284 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2020 de Jocotitlán.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		En función del ancho, longitud y personal disponible para la limpieza.			TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata		
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Que sea una brecha ubicada en una zona natural del Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica en parte o en toda su longitud.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología.				Dirección de Ecología.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING A. Alejandro Antonio Blas.					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 horas de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230189		S/N	N/A	ecomedio2468@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Por qué se debe realizar la limpia de brechas cortafuego?					
RESPUESTA:		Para disminuir y evitar la propagación de los incendios forestales.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Quién realiza la limpia de brechas cortafuego?					
RESPUESTA:		La brigada forestal del Ayuntamiento en coordinación con PROBOSQUE, CONAFOR, SEMARNAP y/o cualquier voluntario o brigadas comunitarias voluntarias.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En que periodo del año se realiza la limpia de las brechas cortafuego?					
RESPUESTA:		En los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <u>C. JULIAN VAZQUEZ MARÍN</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>ING. A. ALEJANDRO ANTONIO BLAS</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15/ enero /2021.</u>
--	---	--